

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: yessid palacios <yessid.palacios@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 11:53 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; Kelly Marcela Soto Montes
Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD
Datos adjuntos: incidente de nulidad YESSICA GUTIERREZ ROSERO.pdf; PRUEBAS INCIDENTE DE NULIDAD YESSICA CON PODER.pdf

No suele recibir correos electrónicos de yessid.palacios@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Expediente: 11001400301920230143300
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandando: YESSICA GUTIERREZ ROSERO



Libre de virus. www.avast.com



De Yessica Gutierrez Rosero •
yessicagutierrezros@gmail.com

Para yessid.palacios@gmail.com

Fecha 24 abr 2024, 9:17 p. m.



Encriptación estándar (TLS)

[Ver detalles de seguridad](#)

Buenas noches,

Estimado Dr. Yessid Palacios, envío este correo con el ánimo de manifestar mi interés en que usted sea mi apoderado para adelantar en mi nombre, las diligencias pertinentes a lo referente en el documento que adjunto en este correo.

Muchas gracias.

—

Cordialmente,

Yessica Gutierrez Rosero
Contadora Pública
Especialista en Cooperación Internacional
y Gestión de Proyectos para el Desarrollo
Cel. +57-310 454 0556
mail: yessicagutierrezros@gmail.com
skype: yessica.rosero



99+



SEÑOR(A)
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ
E. S. D.

Ref.: PODER

YESSICA GUTIERREZ ROSERO, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, domiciliado y residente en la ciudad de BOGOTÁ, obrando en nombre propio, manifiesto ante usted por medio del presente escrito, que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **YESSID PALACIOS MARTÍNEZ** igualmente mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de la (s) correspondiente (s) firma (s) abogado (s) en ejercicio (s), con correo electrónico yessid.palacios@gmail.com, para que me represente dentro del proceso con radicado N° 11001400301920230143300, en el que funjo como demandada.

Además de las facultades inherentes al poder, otorgo a mi defensor las siguientes facultades, de transigir, desistir, recibir, sustituir, conciliar y reasumir este mandato.

Sírvase señor (a) juez reconocerle personería a mí (s) apoderado (s) para los fines pertinentes.

Atentamente.



YESSICA GUTIERREZ ROSERO
C.C. No. 1.037.571.162 de Envigado (Antioquia)

Acepto.

YESSID PALACIOS MARTÍNEZ
C.C. 1.077.454.027 de Quibdó
T. P. 280.231 del CS de la J.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14970763242			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1037571162				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1037571162		27. Fecha expedición 20040420	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio Envigado		266	
31. Primer apellido GUTIERREZ		32. Segundo apellido ROSERO		33. Primer nombre YESSICA		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CR 22 18 66 AP 315 ED BULEVAR DE SANFASON							
42. Correo electrónico yessicagutierrezros@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3104540556		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6920		47. Fecha inicio actividad 20081030		48. Código 7020		49. Fecha inicio actividad 20160504	
50. Código 8543				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2249							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 06 / 18 : 25: 59	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre GUTIERREZ ROSERO YESSICA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/12/2023

CONTRIBUYENTE

C.C. 1037571162

YESSICA GUTIERREZ ROSERO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 22 18 66 AP 618 Teléfonos: 3104540556
Dirección electrónica: yessicagutierrezros@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 30/01/2018
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 30/01/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69202 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 71102 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SEÑORES
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
E. S. D.

Expediente: 11001400301920230143300
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandando: YESSICA GUTIERREZ ROSERO
ASUNTO: Decretar la nulidad de lo actuado desde la expedición del auto que libró mandamiento de pago, en consecuencia, volver a dar traslado con el fin de reponer dicho auto y contestar la demanda.

YESSID PALACIOS MARTINEZ, mayor de edad abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 8° del artículo 133 del CGP, solicito se sirva decretar la nulidad del auto que ordenó librar mandamiento de pago, toda vez que **NO** se surtió la notificación personal de que trata el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, por cuanto no fue enviada a la dirección de correo electrónico yessicagutierrezros@gmail.com y tampoco fueron aportadas las providencias judiciales para correr traslado.

HECHOS

PRIMERO: Mediante auto del 11 de enero de 2024, este despacho libró mandamiento de pago en contra de mi poderdante y a favor de Bancolombia S.A.

SEGUNDO: Bancolombia S.A **no** notificó a mi mandante a su correo electrónico para notificaciones judiciales el cual es yessicagutierrezros@gmail.com.

TERCERO: Bancolombia S.A **no** aportó el auto del 11 de enero de 2024 que libró mandamiento de pago en contra de mi poderdante, ni tampoco aportó la demanda con sus anexos.

JURAMENTO

Mi mandante manifiesta bajo la gravedad de juramento que, no se enteró del contenido de la demanda, ni del mandamiento de pago, pues no se le hizo traslado de la misma.

PRETENSIONES

Acorde con los hechos antes mencionados y conforme lo establece el numeral 8° del artículo 133 del CGP, solicito al despacho se sirva decretar la nulidad de todo lo actuado dentro del proceso que nos ocupa, toda vez que no se me practicó en debida forma la notificación del mandamiento de pago proferido en el presente asunto.

PRUEBAS

Para tal efecto solicito se tengan como elementos probatorios a favor de mi mandante los siguientes:

1- Aporto registro único tributario, donde se evidencia que el correo electrónico de mi mandante es yessicagutierrezros@gmail.com.

2- Aporto registro de información tributaria, donde se evidencia que el correo electrónico de mi mandante es yessicagutierrezros@gmail.com

ANEXOS

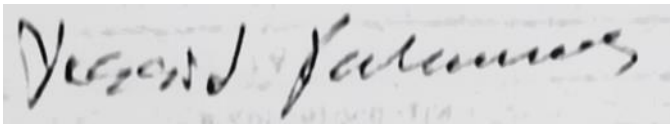
1- Poder que me faculta para actuar.

NOTIFICACIONES

Al suscrito en la Calle 4F No. 39b – 20 torre 05 interior 1108 de la ciudad de Bogotá D.C y tiene como correo electrónico Yessid.palacios@gmail.com, celular 3196101980.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco a su despacho su esmerada atención.

Atentamente,



YESSID PALACIOS MARTINEZ
CC. 1.077.454.027 de Quibdó
T.P. 280.231 del C.S. de la J.